

CONTENIDO

Intervenciones

- 2** Desde la tribuna, de la ciudadana Domitila Molina Amarillas, en el marco de la celebración de 2019 como el año Internacional de las Lenguas Indígenas

Comunicaciones oficiales

- 3** De los diputados Flora Tania Cruz Santos, Jorge Alcibíades García Lara, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Víctor Manuel Pérez Díaz, Felipe Fernando Macías Olvera y Ricardo de la Peña Marshal, por las que solicitan el retiro de iniciativas
- 5** De la Secretaría de Salud, con la que remite los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de las metas y los objetivos, con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, correspondientes al tercer trimestre de 2019
- 5** Del diputado Édgar Guzmán Valdez
- 6** Del diputado Jorge Argüelles Victorero, sobre la incorporación de Édgar Guzmán Valdez al Grupo Parlamentario del PES
- 6** Del diputado Rubén Cayetano García, por la que solicita el retiro de iniciativa

Anexo I

Jueves 24 de octubre

Intervenciones

DESDE LA TRIBUNA, DE LA CIUDADANA DOMITILA MOLINA AMARILLAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE 2019 COMO EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Soy Domitila Molina Amarillas, promotora cultural bilingüe; vengo representando a mi tribu Yaqui, localizada entre los municipios de Guaymas, Empalme, Bácum, San Ignacio Río Muerto y Cajeme.

El principal elemento de sustento económico en mi pueblo originario es el trabajo de la tierra. El derecho que se tiene sobre el agua, así como la tenencia de la tierra se remontan a los tiempos de nuestros antepasados, asentados en las riberas del río Yaqui.

Tierra y agua son elementos vitales para los pueblos originarios, para nuestro pueblo Yaqui que, con el tiempo, se han convertido en la causa de conflictos históricos, por la codicia que despertó y sigue motivando la posesión de este territorio.

¡¡Del norte hasta el sur, los pueblos originarios no buscamos la guerra, buscamos la vida!!

“¿Por qué el amor al agua? Porque es la madre de la tierra, es la sangre que corre por las venas de la tierra; sin agua, no hay vida natural, física ni espiritual. Sin agua, no somos nada, valemos menos que nada”, como lo manifiesta un hermano totonaco. De igual forma, creemos en estos elementos naturales, en que la fuerza de nuestro origen está en la lucha por la continuidad y supervivencia de nuestro pueblo.

¡Nos quitaron nuestro río de forma permanente; ¡sin embargo, seguimos existiendo!

Y así como el neo'okay (cenzontle) interpreta varias voces, nuestra identidad cultural también se expresa en sus distintas ceremonias, a través de sus rituales y respectivas tradiciones, costumbres, ideas, creencias, valores, nuestros sueños. Nosotros, con todo eso, seguimos pidiendo por una buena cosecha, no sólo para nosotros, sino para la humanidad; por un sol que no queme los frutos de la tierra; le agradecemos al mar y a la luna, que es nuestra abuela, con ofrendas.

Existe el Programa de Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable de las Comunidades Yaquis, que se concretó el 10 de enero de 1997, en Loma de BÁCUM, con la presencia del presidente Ernesto Zedillo; hasta el momento, nos tienen con migajas, no han logrado darnos, a los ocho pueblos y sus 54 comunidades aledañas, agua potable.

¡¡Señores y señoras, necesitamos de ustedes!!, que volteen a ver a los menos escuchados; nos urge que atiendan esta alerta sanitaria de nuestro pueblo.

Cómo es posible que cruce un acueducto desde la presa Oviachi hasta Guaymas directo a una zona turística y nosotros, que ancestralmente somos dueños de la mitad de las aguas de la presa la Angostura, no gocemos de ese servicio, cuando, en primera instancia, ésa fue la propuesta. Sí, empezaron bien, pero sólo en dos comunidades: Estación Oroz y Estación Vícam, en las cuales, sólo tres barrios o colonias cuentan con el suministro.

El agua que consumimos tiene arsénico en mayor nivel de lo normal, por lo que hay que ponerle cloro. Necesitamos el agua limpia para una buena ingesta y para el equilibrio del organismo... “Y ¿de dónde la sacamos?”, nos preguntamos. Alguien me comentaba: “Cualquiera puede comprar un garrafón con agua purificada”. ¡No, señores, no cualquiera! A muchas familias no les alcanza para comprar agua embotellada.

Los de la ciudad dirán que es muy difícil llevar el agua hasta esos lugares, no hay condiciones ni medios, pero nosotros vivimos aquí y consideramos el agua una riqueza, pues nos da vida. Necesitamos que consideren nuestra situación y se tomen las medidas necesarias para que las futuras generaciones no continúen sufriendo esta necesidad. Invito a las personas de la ciudad a que reconsideren su uso y el desperdicio de tan vital líquido.

Hasta aquí mi palabra. Gracias a los que se preocupen por esta situación, gracias por la oportunidad de ser la voz de los que sobreviven, aun con enfermedades crónicas a causa de beber agua contaminada o con arsénico durante varios años.

Muchísimas gracias. Dios con ustedes.

Comunicaciones

DE LOS DIPUTADOS FLORA TANIA CRUZ SANTOS, JORGE ALCIBÍADES GARCÍA LARA, MADELEINE BONNAFOUX ALCARAZ, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA Y RICARDO DE LA PEÑA MARSHAL, POR LAS QUE SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por medio de este conducto, saludándola con el afecto de siempre, y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, manifiesto mi derecho para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la Ley de Asociaciones Público Privadas; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, toda vez que la misma no ha sido dictaminada por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Sirva la presente para manifestarle mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputada Flora Tania Cruz Santos (rúbrica)

Palacio Legislativo, San Lázaro
17 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados le solicito respetosamente, si no existe inconveniente gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que se retire de los registros parlamentarios la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo XVIII al Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el suscrito (Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5177-VI, jueves 13 de diciembre de 2018), misma que fue turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para ser dictaminada

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente
Diputado Jorge Alcibíades García Lara (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de octubre del 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto, me permito solicitar a usted, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adi-

ciona un segundo párrafo de la fracción IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de una servidora, diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual fue registrada en el orden del día de la sesión del 7 de marzo de 2019 y turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social el 12 de marzo de 2019.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones.

Atentamente

Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de octubre de 2019

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por este medio, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, al mismo tiempo solicitar, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones para el retiro de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores presentada por el suscrito ante el pleno el jueves 26 de marzo del presente año y turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica)

Palacio Legislativo, a 23 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio de la presente, solicito atentamente a la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados que realice el procedimiento necesario para retirar una iniciativa presentada por el suscrito, lo anterior de conformidad con el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La iniciativa que solicito sea retirada es la siguiente:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo.

Sin otro particular, agradezco su fina atención y aprovecho para enviarle saludos.

Atentamente

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Quien suscribe Ricardo de la Peña Marshall, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el retiro del asunto a continuación mencionado:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, con la finalidad de abundar más en el tema y la mejora de dicho proyecto legislativo.

Agradeciendo su valioso apoyo y distinguida atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LOS OBJETIVOS, CON BASE EN INDICADORES DE DESEMPEÑO PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 26 (anexo 25) del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias, a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la honorable Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los bene-

ficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, por instrucciones del doctor Jorge Carlos Alcacer Varela, secretario de Salud y, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que establece que corresponde a esta unidad coordinadora "...coordinar los mecanismos de vinculación con el Poder Legislativo...", me permito enviar copia del oficio UAF/ST/200/2019, suscrito por la maestra Rosa Elda Martínez, secretaria técnica de la Unidad de Administración y Finanzas, así como el anexo que lo acompaña, mediante el cual se proporciona la información descrita.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo (rúbrica)

DEL DIPUTADO ÉDGAR GUZMÁN VALDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en los artículos 5o., numeral 1 y artículo 6, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito de la manera más atenta y respetuosa, dar vista y trámite de mi incorporación, a partir de la fecha del presente, al Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, por así convenir a los intereses de las y los ciudadanos que pertenecen al distri-

to 7 del estado de Puebla, que tengo el honor de representar.

No omito solicitar tenga a bien girar sus apreciables instrucciones con la finalidad de llevar a cabo los trámites correspondientes derivados de la presente incorporación.

Comparto con usted que esta decisión la tomé de forma libre y razonadamente, congruente con la trayectoria, objetivos y valores de su servidor.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente
Diputado Édgar Guzmán Valdez (rúbrica)

DEL DIPUTADO JORGE ARGÜELLES VICTORERO, SOBRE LA INCORPORACIÓN DE ÉDGAR GUZMÁN VALDEZ AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

El suscrito, diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, coordinador general del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, de conformidad con el artículo 27, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, informa a la Mesa Directiva de la incorporación del diputado Édgar Guzmán Valdez al Grupo Parlamentario del PES a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Sin otro particular, envío a usted saludos cordiales.

Atentamente
Diputado Jorge Argüelles Victorero (rúbrica)

DEL DIPUTADO RUBÉN CAYETANO GARCÍA, POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 24 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

El que suscribe Rubén Cayetano García, diputado federal del Grupo Parlamentario de Morena, de la LXIV Legislatura, me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa para exponerle lo siguiente:

Vengo a solicitar el retiro de mi iniciativa de proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan los artículos 169, 180, 183 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que está listada para la sesión del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente
Diputado Rubén Cayetano García (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>